



La supremacía morenista o un golpe de estado blando

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



Con el muy pomposo pretexto de la “supremacía constitucional”, los legisladores de Morena y sus rémoras en ambas Cámaras, se aprestan a dar un golpe de estado blando, en el que ni los partidos de oposición ni la ciudadanía en general podría impugnar ningún cambio constitucional.

Ninguno, así se haya realizado con los pies.

La iniciativa que lleva la firma de **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, busca que los cambios constitucionales sean “inimpugnables”, es decir, que no se puedan recurrir mediante amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.

“Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellos que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”, dice el texto.

En términos prácticos, el poder judicial no podrá recibir controversias en contra de cualquier modificación que se haga a la Constitución, lo que desaparece la facultad de revisión de la Corte pero también limita alarmantemente los derechos humanos de los ciudadanos.

Pero, además, los morenistas y sus socios pretenden que, una vez aprobada la iniciativa, sea retroactiva, lo que representa una de los más graves atrevimientos que un Congreso haya tenido para poder legislar a conveniencia.

Esta iniciativa también ha tenido un efecto boomerang pues, algunas interpretaciones que dieron juristas, es que se presentó porque Morena reconoce que la Corte sí tiene atribuciones para revisar la reforma al poder judicial.

De lo contrario no se habrían visto en la urgencia de proponer una reforma que de plano concentrará el poder en el Ejecutivo que podrá modificar la constitución a su antojo en complicidad de un Congreso que nunca en la historia del

país se había visto tan obsequioso.

Y sigue la Mata dando.

O mejor dicho, el magistrado **Felipe de la Mata**, tiene preparado el proyecto mediante el cual propondrá al resto de los integrantes del Tribunal Electoral, dar el visto bueno al INE para que continúe con los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros del poder judicial.

El INE había solicitado una “acción declarativa” del Tribunal, después de haber recibido decenas de órdenes judiciales para detener la organización de la elección.

Falta conocer qué opinan los otros 4 magistrados.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, en el tercer trimestre de 2024, las ciudades de Cancún y Chetumal, en Quintana Roo, registraron importantes disminuciones en la percepción de inseguridad.

En relación con junio de 2024, en Cancún que registró un 77.8%, en septiembre de 2024 disminuyó a 73.2%, que representa un cambio porcentual en la percepción de -5.9; en Chetumal, de 73.3% en junio, bajó a 62.6%, con -14.6 por ciento.

La misma encuesta revela que en septiembre de 2024, la CDMX registró una percepción social de inseguridad del 52.%, el segundo más bajo desde que se tiene registro. Con respecto al mismo trimestre, pero de 2023, la percepción social de inseguridad disminuyó 5.3 puntos porcentuales.

Los próximos 24 y 25 de este mes, en la Universidad de la Libertad se realizará el **Festival Escritores 2024 México: Vida, Muerte y Ficción**, con la participación de los escritores **Guillermo Arriaga**, **Ángeles Mastretta** y **Alberto Ruy Sánchez**.

El evento surgió en el 2022 como producto de la exitosa **Cátedra Mario Vargas Llosa**; este festival se realizará con la colaboración de el **Centro Ricardo B. Salinas Pliego, Arte y Cultura**, y el **Aula Letras Libres**.